

Política de Integridad Académica¹

Contenido

¿Qué es una política de Integridad Académica?	2
¿Cómo definimos Integridad Académica?.....	3
¿Cómo la fomentamos?.....	3
¿Qué es una conducta impropia?	4
¿Cómo prevenirlas?	6
Responsabilidades de los diferentes miembros de la comunidad	7
Requisitos de integridad académica para la investigación biológica (BU).....	8
Nuevas Tecnologías	9
Herramientas de Inteligencia Artificial.....	9
Consecuencias frente a los casos de conducta impropia	9
Muestra-Carta de adhesión a Política de Integridad	12
Muestra-Póster sobre la Integridad académica en el uso de IA	13

Las nuevas tecnologías han generado variados desafíos para el desarrollo de la práctica docente. El acceso a variadas fuentes de información, la proliferación de buscadores que ponen al alcance de alumnos y alumnas todo tipo de conceptos (adecuados e inadecuados) referidos a las diferentes disciplinas genera un nuevo escenario que influye de manera tajante en un eje central: la política de integridad académica de una institución educativa.

Por lo antes expuesto, es muy importante para los colegios del IB mantener actualizadas las estrategias que propendan resaltar la importancia de la integridad académica. Se debe contar con un concepto preciso y la decisión institucional de implementarlo con la actuación de todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, docentes, auxiliares, alumnos y familias.

¹ Actualización Marzo 2024

En el presente documento definiremos cuál es el objetivo de la política de integridad académica de nuestra institución, definiremos el concepto, expondremos qué consideramos una conducta impropia, las estrategias para prevenirla y las medidas que se tomarían en caso de detectarla.

¿Qué es una política de Integridad Académica?

La política de Integridad Académica es, en definitiva, un conjunto de estrategias tendientes al crecimiento de la responsabilidad del alumno, al trabajo sobre los valores del respeto por la integridad intelectual y convivencia social necesarios para el desarrollo de una conciencia democrática plena.

La política de Integridad se diseña e implementa con todos los actores de la comunidad educativa, pero –centralmente- a partir del acompañamiento a los alumnos y alumnas por parte de sus docentes. En el Instituto Ballester la hemos diseñado a partir de tres estadios: discusión, implementación, revisión.

La discusión de las estrategias a implementar tuvo su origen a comienzos del ciclo lectivo 2013. En esa oportunidad se llevaron a cabo reuniones entre los y las docentes que tienen a su cargo las diferentes asignaturas de IB en colaboración con el personal de biblioteca y la coordinación. Desde entonces, anualmente, se analiza su implementación y se realizan – en caso de ser necesario- los ajustes pertinentes. La implementación de la política se problematiza y es parte del AIC (Acuerdo Institucional de Convivencia).

Podemos anticipar que las medidas reconocen tres ejes: información, asesoramiento y control. Cada uno de estos segmentos es solidario con el anterior y no son vistos como compartimientos estancos ni exclusivos del rol docente ya que se orientan a la autonomía y la actitud solidaria de los y las estudiantes.

La revisión se efectúa, con la finalidad de discutir los ajustes necesarios, al fin de cada ciclo lectivo. Además, atendiendo a las nuevas posibilidades tecnológicas y las nuevas realidades aúlicas, así como a la actualización de documentos del Bachillerato Internacional, se realizaron reuniones de reflexión sobre el proceso del ciclo anterior durante el año 2023, la última actualización de la presente correspond a Marzo de 2024.

En síntesis, entendemos por Política de Integridad Académica una serie de pautas, normas y estrategias tendientes concientizar sobre:

- Los beneficios de llevar adelante una investigación académica.
- La importancia de la integridad, autonomía, credibilidad y autoridad de las propias ideas.
- La importancia de los derechos de propiedad intelectual.
- Los valores de los derechos del prójimo.
- La promoción del sentido de la equidad y la justicia.
- La buena convivencia entre los integrantes de una comunidad.

- Las consecuencias de adoptar una acción fraudulenta.

¿Cómo definimos Integridad Académica?

En nuestra institución acordamos con la definición aportada por el Bachillerato Internacional: *“La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.”*²

Entendemos, asimismo, que ante las presiones del grupo de pares o la familia el alumno o alumna puede verse impelido a tratar de obtener una buena calificación con procedimientos desleales, es por esto que se debe tratar el tema, de forma positiva remarcando los beneficios de llevar a delante una investigación de manera correcta. Por lo tanto, es fundamental el compromiso de la institución con los tutores y tutoras legales estableciendo una comunicación y asesoramiento adecuados en cuanto a la planificación, organización y autonomía de las producciones pedagógicas. No obstante, no se debe desestimar la necesidad de que los alumnos conozcan desde el comienzo de la cursada las consecuencias que afrontarán en caso de no respetar los estándares de calidad del Bachillerato Internacional.

¿Cómo la fomentamos?

En el Instituto Ballester implementamos conductas que fomentan la integridad académica. Disponemos de espacios de intercambio y reflexión con los alumnos y alumnas en los que éstos son concientizados sobre la importancia de este punto, ofrecemos el asesoramiento profesional de los responsables de Biblioteca quienes los asesoran en sus búsquedas, acompañamos el proceso de investigación de nuestros alumnos y alumnas y mantenemos informadas a sus familias sobre sus avances e inconvenientes en la resolución de las tareas, asimismo alentamos el proceso de autocorrección y reflexión sobre la propia escritura a través de nuevas tecnologías.

Es parte de nuestra estrategia institucional, es precisamente nuestro ideario, formar ciudadanos y ciudadanas autónomos que sean íntegros, responsables, solidarios, honestos, creativos. Por esto desarrollamos estrategias que favorezcan la implementación de una educación basada en desarrollo de las competencias sociales y académicas. Desde el proyecto institucional sostenemos con firmeza la importancia

² En <https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf> (2019) Consultado Marzo 2024

de la existencia de espacios de intercambio y reflexión, feedback positivo, transparencia en la información y acompañamiento que fomenten la investigación crítica y responsable.

Por ejemplo, en el caso de la redacción de las Monografías y los Trabajos Prácticos de las diferentes lenguas, los alumnos y las alumnas cuentan con un espacio académico para efectuar la investigación y redacción de sus trabajos en la institución, así como también cuentan con herramientas tecnológicas que permitan la autocorrección (por ejemplo la plataforma *Feedback Studio*). Los y las docentes que acompañan a sus alumnos en la redacción de estas tareas formulan una serie de preguntas que tratan de dar un feedback positivo y remarcar la importancia de la integridad. Por ejemplo:

- ¿Por qué elegiste enfocar tu trabajo desde este marco teórico?
- ¿Crees que es necesario abordar esta problemática desde un marco teórico específico?
- ¿Por qué elegiste estas palabras y no otras para desarrollar este concepto?
- ¿Cuáles serían las consecuencias para tu trabajo si expresaras los conceptos de otro modo?
- ¿Qué querés expresar puntualmente al decir...?

Además, el monitoreo de los borradores (y el archivo de éstos) le permite al docente, el alumno y sus familias visualizar con claridad los avances justificables en la resolución de un trabajo. Este monitoreo y devoluciones permiten una puesta en consideración de las propias ideas, la fiabilidad de las fuentes, su credibilidad y autoridad.

Se trabaja con los alumnos en la implementación del manejo de fuentes. Se adopta el documento de **Uso eficaz de citas y referencias de IB³** para la inclusión de citas en los trabajos y se muestra de manera práctica la relevancia de este procedimiento en busca de valorar la palabra y el trabajo de otros para jerarquizar el propio.

Por último, el trabajo en conjunto entre los y las docentes, la coordinación y los y las responsables de biblioteca permiten tener una idea cierta de la variedad de fuentes consultadas durante el proceso de realización de los trabajos, esta noción se ve reforzada por métodos de control y autocontrol digitales.

¿Qué es una conducta impropia?

Debemos definir, en este punto, con claridad que entendemos por una conducta impropia. Al respecto hemos adoptado en el Instituto Ballester la definición propuesta por el Bachillerato Internacional en

³ <https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/research/pdfs/effective-citing-and-referencing-es.pdf>

el punto **Artículo 16** del reglamento general del Programa del Diploma⁴ y en la Política de Integridad Académica de IB.

Pese a que la mayoría de los inconvenientes se refieren al **plagio** o la **colusión** no debemos desestimar otras conductas como:

- Presentar el mismo trabajo para cumplir los requisitos de más de un componente de evaluación
- Inventar datos para un trabajo
- Introducir material no autorizado en una sala de exámenes
- Interrumpir un examen mediante un acto de conducta indebida, como distraer a otro alumno
- Intercambiar, facilitar o intentar facilitar información relacionada con el examen
- No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de vigilar en el examen
- Hacerse pasar por otro alumno
- Robar cuestionarios de examen
- Revelar o hablar sobre el contenido de un examen con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad escolar en las 24 horas posteriores a la realización del examen
- Utilizar una calculadora no autorizada durante un examen.⁵

Definiremos a continuación los puntos más destacados de conducta impropia.

Colusión: siguiendo la definición del Diccionario de la RAE se trata de un pacto o un acuerdo en beneficio de partes que perjudica a un tercero. Por lo tanto cualquier conducta impropia que para implementarse demande de más de un actor es considerada de este modo. Por ejemplo, un alumno que permite que otro copie su trabajo o le facilita uno para que lo presente como si fuera propio está incurriendo en esta falta. *Ej: Un alumno presenta un TP de matemática perteneciente a un tercero con el consentimiento de este último.*

Copia: Introducir elementos no autorizados a una sala de examen. Intercambiar, facilitar información o materiales de apoyo no permitidos (textos, anotaciones) o intentarlo en el transcurso de instancia de evaluación. *Ej: Ingresar, o tratar de hacerlo, con los textos literarios al examen de una de las lenguas.*

⁴ https://resources.ibo.org/dp/works/dp_11162-426343?lang=es&root=1.6.2.8#id-53d06ae4-01a1-49d2-87af-adae330922ea (Actualizado febrero 2024)

⁵ Idem cita anterior

Plagio: Apropiarse del trabajo de otro (de forma intencional o no) sin citar las fuentes o no hacerlo de modo pertinente. Puede tratarse de una réplica textual o bien de una sustancial. Puede ser el trabajo de otra persona o bien sus ideas centrales. *Ej: Se presenta el ensayo de literatura mundial con una parte (o el total) del trabajo en la que se expresan ideas de terceros no citadas correctamente, o bien no se incluyen en la bibliografía.*

Doble uso del TP: Se trata de la presentación de un mismo trabajo para diferentes componentes de evaluación del diploma o bien de un mismo tema que no es desarrollado en diferentes aspectos. *Ej: Se aborda el mismo tema en la Monografía que el desarrollado en una exposición oral de alguna de las lenguas.*

¿Cómo prevenirlas?

Si bien hemos mencionado estrategias para fomentar la integridad académica es necesario remarcar conductas puntuales para prevenir las conductas impropiedades:

- Se informa a los alumnos antes de comenzar el Programa del Diploma cuál es la política de Integridad de la Institución y las consecuencias que afrontarán en caso de no respetarlas.
- Se firma un documento en el que se reconoce la política de integridad académica de la institución y se reflexiona las formas de comportamiento indebido, resaltando que este comportamiento es transversal y compete a todo programa académico del diploma y otros emprendimientos pedagógicos. Las y los alumnos reciben una copia de este documento, que además se encuentra en nuestra campus virtual y que se envía a las familias a través de la plataforma Handing.
- Se provee a los alumnos y las alumnas de material en el que se explicita el manejo de fuentes.
- Los y las integrantes del equipo de biblioteca asesoran a los alumnos en su búsqueda bibliográfica.
- En la materia Teoría del Conocimiento se la aborda desde las relaciones intrínsecas con los conceptos de *conocimiento personal* y el *conocimiento compartido*, ejes conceptuales organizadores de su currículo.
- Se elabora un sistema de portfolio que refleja la progresión de los trabajos escritos (borradores y entrega final) de las diferentes asignaturas.
- La Coordinación mantiene encuentros periódicos con los docentes y elabora informes a los familiares de los alumnos sobre los avances y las dificultades experimentadas.
- La Coordinación elabora un calendario de actividades y entregas de trabajos de común acuerdo con los docentes, con la finalidad de que no haya superposiciones que generen una demanda excesiva sobre el alumno.

- Se desarrolla en la institución una política que favorece el alumno autónomo y el desarrollo de las competencias.
- Se pone a disposición de los y las estudiantes el uso de una plataforma (*Feedback Studio*) que permite el control autónomo sobre la utilización de fuentes y el correcto uso de material académico.

Responsabilidades de los diferentes miembros de la comunidad

A modo de resumen se establecen las responsabilidades de los diferentes miembros de la comunidad con la finalidad de implementar de manera exitosa la presente Política.

Es responsabilidad del equipo directivo:

- Comunicar fehacientemente al cuerpo docente, alumnos y familias los alcances de la presente política.
- Diseñar espacios de reflexión y garantizar procedimientos eficaces para viabilizar la implementación de la política.
- Generar espacios de discusión, análisis y revisión periódica de la presente política.
- Ejecución del protocolo pertinente ante casos de sospecha de incumplimiento de la Política de Integridad, respetando y haciendo respetar el Marco de Penalizaciones previsto por IB⁶
- Mantener actualizada la información ajustando el contenido de la presente a las nuevas disposiciones que implemente International Baccalaureate en el área.
- Incorporar las actualizaciones a los acuerdos de convivencia y contrato escolar según corresponda.

Es responsabilidad del cuerpo docente:

- Trabajar en espacios de reflexión con los alumnos sobre la importancia del respeto de la presente política.
- Trabajar con los alumnos en prácticas de escritura que faciliten el uso pertinente de citas y referencias, a partir de la reflexión.
- Promover una actitud responsable, consciente y madura en el abordaje de las evaluaciones, trabajos académicos y en todo el proceso de aprendizaje
- Chequear la originalidad de los trabajos en las plataformas destinadas a tal efecto, por ejemplo Feedback Studio.

⁶ <https://resources.ibo.org/permalink/11162-58121?lang=es&root=1.6.2.10.7>

- Diseñar protocolos de análisis de progreso de las tareas con el formato de Portfolios.
- Hacer que los alumnos y las alumnas conozcan las consecuencias que trae aparejadas una conducta impropia.
- En caso de que tengan dudas sobre posibles casos de conducta impropia comunicarlo a la coordinación para poner en marcha los protocolos vigentes.
- Respetar y hacer respetar el Reglamento correspondiente al desarrollo de los exámenes presenciales

Es responsabilidad de los alumnos y las alumnas:

- Notificarse sobre el contenido de la presente política y respetarla.
- Entregar para la evaluación del IB trabajos individuales y únicos, incluso cuando la guía de la asignatura estipula que está permitida la obtención de datos, etc., cuando se trabaja en equipo.
- Conocer y respetar el Reglamento correspondiente al desarrollo de los exámenes presenciales.
- Desarrollar todos los trabajos, actividades, exámenes y tareas de manera honesta con responsabilidad ética.
- Entregar sus trabajos a través de las plataformas destinadas a tal efecto para verificar su integridad y probidad.
- Conocer y respetar las consecuencias que trae aparejada una conducta impropia.

Es responsabilidad de las familias:

- Acompañar al equipo directivo y pedagógico en las actividades que realice la escuela para promover la integridad académica, así como favorecer la implementación de sus normativas, conociéndolas, respetándolas, transmitiéndolas a sus hijos/as y haciéndolas cumplir.

Requisitos de integridad académica para la investigación biológica (BU)

Se entrega en mano a los estudiantes un documento (ver anexo I) con los requisitos que deben firmar ellos mismos y los adultos responsables. El documento establece una serie de requisitos que deben cumplirse para garantizar la integridad académica en la investigación biológica. Estos incluyen la presentación oportuna de un tema adecuado de investigación, la constancia de entrevistas con el personal docente, el desarrollo experimental en las instalaciones del colegio, entre otros.

Nuevas Tecnologías

La Institución ha incorporado desde 2019 el trabajo a través de la plataforma Feedback Studio. Todos los candidatos poseen un usuario y contraseña (sin costo adicional para los alumnos ni docentes) y envían sus trabajos de la evaluación interna y externa a sus docentes a través de este canal.

Los docentes pueden habilitar que los candidatos conozcan, antes de efectivizar un envío, su reporte de plagio. A través de esta plataforma los alumnos pueden constatar que su **Uso de Citas y Referencias** sea coherente con el documento de IB en este sentido.

En caso de detectarse irregularidades pese a la instancia de autorreflexión, el alumno o la alumna es advertido y notificado de esta situación para que revise su trabajo y se ajuste a las normas de esta Política. La instancia de verificación de integridad es parte del calendario de evaluaciones.

Herramientas de Inteligencia Artificial⁷

Las herramientas de IA no amenazan los principios subyacentes de lo que valora el IB, sino que representan un cambio en las habilidades que necesita el alumnado. No obstante, los alumnos/as son informados de que el IB no considera como trabajo original el que se produce con este tipo de herramientas, aunque sea parcialmente.

Por consiguiente, al igual que se hace con las citas o los materiales provenientes de otras fuentes, debe dejarse claro que los textos, las imágenes o los gráficos generados mediante IA que se incluyen en un trabajo se han copiado de este tipo de programas. Los estudiantes tienen claro que si usan texto (u otro producto) creado por una herramienta de IA (ya sea copiando o parafraseando el texto, o modificando una imagen), deben citar claramente esa referencia en el cuerpo de su trabajo y añadirla a la bibliografía siguiendo el formato de presentación de referencias que usa el colegio. Disponen de dicha información en un póster ubicado en cada aula (ver Anexo al final del documento).

Consecuencias frente a los casos de conducta impropia

Se han integrado, como parte del Acuerdo Institucional de Convivencia, los pasos a seguir en caso de haberse detectado (o considerarse probable) una conducta impropia. Se aplica en nuestra Institución las

⁷ La presente se ajusta al documento de IB publicado en este sentido que se puede consultar en <https://www.ibo.org/es/programmes/artificial-intelligence-ai-in-learning-teaching-and-assessment/>

Matrices de Penalizaciones, previstas en el Anexo 2 de la Política de Integridad Académica de Ib⁸ que sirve como marco de referencia al presente documento. Además se han estandarizado los siguientes procedimientos que han sido tomados del **Reglamento general del Programa del Diploma**⁹ que en él establece:

- El coordinador del Programa del Diploma del colegio deberá informar a la Organización del IB de cualquier conducta fraudulenta que identifique (por ejemplo, plagio) en relación con el trabajo de un alumno o alumna una vez que este o esta haya firmado la portada por la cual confirma que el trabajo presentado es original y que es su versión final.
- En estos casos, o cuando un examinador o la Organización del IB sospechen que ha habido conducta fraudulenta, el colegio deberá llevar a cabo una investigación y entregar a la Organización del IB la documentación pertinente relativa al caso. Si las dudas acerca de la autoría del trabajo de un alumno o alumna surgen antes de que este o esta haya firmado la portada, es decir, antes de que el trabajo esté finalizado, la situación debe resolverse en el propio colegio.
- Por medio del coordinador o la coordinadora, se invitará a las y los alumnos sospechosos de haber actuado de manera fraudulenta a presentar una explicación o defensa por escrito.
- Los casos de presunta conducta fraudulenta se presentarán ante el Comité de la evaluación final. Tras revisar todas las pruebas reunidas durante la investigación, el comité resolverá si se desestima o se confirma la acusación, o si debe llevarse a cabo una nueva investigación.
- Si el Comité de la evaluación final considera que las pruebas aportadas son insuficientes, la acusación será desestimada y se asignará una calificación por el procedimiento habitual. Si el Comité de la evaluación final confirma que ha habido conducta fraudulenta, no se asignará calificación alguna para la asignatura o asignaturas en cuestión. El alumno o la alumna no obtendrá el diploma del IB, aunque se le otorgará un certificado de aquellas asignaturas en las que no se haya observado conducta fraudulenta. Se le permitirá inscribirse en futuras convocatorias de exámenes una vez transcurrido al menos un año de la convocatoria en la que se demostró conducta fraudulenta.
- Si se considera que el caso de conducta fraudulenta es grave, el Comité de la evaluación final podrá resolver que no se permita al alumno o la alumna inscribirse en futuras convocatorias de exámenes.

⁸ <https://resources.ibo.org/permalink/11162-58121?lang=es&root=1.6.2.10.7>

⁹ En <https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/become-an-ib-school/pdfs/general-regulations-diploma-programme-es.pdf> (consultado en marzo 2024)

- Si el alumno o alumna ya fue declarado culpable de conducta fraudulenta en una convocatoria anterior, normalmente se le impedirá participar en futuras convocatorias de exámenes.
- Los diplomas del IB y los certificados que se hayan otorgado podrán ser anulados en cualquier momento si se demuestra que el alumno o la alumna actuó de manera fraudulenta.

No obstante, hemos desarrollado una serie de pasos propios en el Instituto Ballester:

- Notificación por escrito de la detección o sospecha de conducta impropia al alumno o alumna, sus familiares, docentes y Comisión Directiva de la Institución.
- Se propicia un espacio para que alumno o la alumna reflexionen sobre las consecuencias que acarrearán las conductas de este tipo.
- Revisión de la política de integridad con la finalidad de detectar en momento del proceso hubieran falencias que permitieron que se desarrollara una conducta impropia.

Para concluir, entendemos la política de Integridad Académica como uno de los ejes transversales articuladores del desarrollo del Programa del Diploma que se fomenta desde los años iniciales de la institución. Destacamos su importancia en el desarrollo de la integridad personal, la búsqueda de igualdad de oportunidades, así como de la promoción de un sentido de equidad y justicia. La abordamos como un aspecto ineludible de unión entre la institución, los y las alumnas y las y los tutores legales. Por último, la creemos fundamental para el desarrollo de las propias ideas y su relación con las ideas de otros en el universo académico.

Muestra-Carta de adhesión a Política de Integridad

Villa Ballester, 21 de abril de 2024

Estimado Coordinador GIB
Prof. Sergio García
S / D

A través de la presente dejo constancia que los trabajos por mí presentados en la convocatoria de exámenes del Bachillerato Internacional Noviembre de 2024 se ajustan a la política de integridad académica de la institución, la que conozco y suscribo.

Firma

Nombre y apellido:

Número de candidato:

Muestra-Póster sobre la Integridad académica en el uso de IA

Diez consejos para actuar con integridad

- Siempre actúe con honradez, responsabilidad y ética.** Ser conscientes de la influencia que tenemos sobre las personas que nos rodean puede servir de ejemplo para los demás.
- No trate de obtener una ventaja injusta** en los trabajos de clase, los simulacros de examen o los exámenes al copiar las respuestas de otra persona o utilizar un teléfono móvil durante el examen.
- Defienda lo **correcto**. Informe a un miembro del personal de su colegio si piensa que alguien ha hecho trampa.
- Assuma la responsabilidad** de sus propios actos y sus consecuencias.
- Mantenga la integridad académica** durante los proyectos o trabajos en grupo y lleve un registro de las contribuciones de cada miembro del grupo.

EL IB Y LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

¿POR QUÉ EL IB PERMITE AL ALUMNADO USAR HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)?

Los Colegios del Mundo del IB proporcionan a sus estudiantes una educación excepcional, estimulante y diversa en la que se les anima a dirigir su propio aprendizaje, a pensar de manera crítica y a cuestionar los supuestos.

El IB entiende que habrá muchas reservas a la hora de permitir el uso de ChatGPT y otras herramientas de inteligencia artificial en los Colegios del Mundo del IB. Sin embargo, creemos que esta tecnología puede ofrecer grandes oportunidades para mejorar las habilidades del alumnado del IB. El pensamiento crítico, por ejemplo, es una habilidad que cobrará cada vez más importancia cuando se utilice la inteligencia artificial. Por lo tanto, tenemos que trabajar con estas herramientas, en lugar de oponernos a ellas, y aceptar lo que la tecnología es capaz de hacer. El IB cree firmemente que debemos encontrar formas adecuadas de incluir las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza y la evaluación de modo que se complementen con los objetivos de aprendizaje.

¿CÓMO PUEDE EL ALUMNADO MANTENER LA INTEGRIDAD ACADÉMICA AL USAR HERRAMIENTAS DE IA?

Las oportunidades que crean las herramientas de IA reafirman que la integridad académica es una decisión ética que debe tomar el alumnado. Los alumnos no pueden aprender a tener integridad con solo dárles una lista de normas para la sala de examen o con estudiar un formato determinado para citar las referencias. El aprendizaje surge al hablar sobre lo que significa actuar con integridad académica y con las ejemplificaciones que ven a su alrededor.

El objetivo de la integridad académica es dotar de transparencia al conocimiento, la comprensión y el pensamiento. El alumnado debe aprender a citar las referencias correctamente y utilizar de manera ética toda información extraña en sus trabajos, incluidos los textos y las imágenes que se obtengan a través de herramientas de inteligencia artificial.

Para el IB la **transparencia** es fundamental, y esperamos que el alumnado cite siempre cualquier fuente o material que haya utilizado al escribir y crear su propio trabajo.

¿CÓMO DEBE EL ALUMNADO CITAR CORRECTAMENTE LAS HERRAMIENTAS DE IA?

En todo trabajo donde se usen materiales de fuentes externas, se deben incluir las citas en los pasajes del texto donde se empleen dichos materiales. No basta con incluir una referencia al final del trabajo. Las citas dentro del texto deben remitir a una referencia completa en la bibliografía.

El alumnado debe tener claro que si su texto (u otro producto) creado por una herramienta de IA ya sea copiando o parafraseando el texto, o modificando una imagen, debe citarse claramente esa referencia en el cuerpo de su trabajo y añadirla a la bibliografía.

Las referencias dentro del texto deben escribirse entre comillas siguiendo el formato de presentación de tomado/parafraseado de ChatGPT, 2023.

Además, la referencia en la bibliografía debe incluir las indicaciones introducidas en la herramienta de IA y la fecha en la que está generó el texto, por ejemplo: OpenAI, 23 de febrero de 2023. Respuesta de ChatGPT a la indicación X sobre el tema Y.

¿CÓMO SE ABORDAN LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA?

La versión actualizada de la publicación *Integridad académica* ya está disponible en el Centro de recursos para los programas. Se ha añadido el "Apéndice 6: Orientación sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial". Esta sección ayudará a los colegios a apoyar al alumnado en el uso de esas herramientas de manera ética y en coherencia con los principios de integridad académica del IB.